

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

| | |
|-------------------|---|
| RADICADO | 05001 31 03-018-2021-00156-00 |
| PROCESO | Verbal |
| DEMANDANTE | Gustavo Adolfo Caballero Montejo |
| DEMANDADO | Conjunto Residencial Mixto Camino del Bosque PH - |
| ASUNTO | Auto anexa constancia notificación - |

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se anexa constancia de notificación que por correo electrónico se realizó a la demandada CONJUNTO RESIDENCIAL MIXTO CAMINO DEL BOSQUE PH, con resultado positivo de 19 de julio de 2021.

La notificación se considerará surtida, una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos de traslado empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación (inc 3 art. 8 Dcto 806 de 2020).

En firme el presente auto, se procederá con la actuación subsiguiente.

NOTIFÍQUESE,

**WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ**

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

T4

Firmado Por:

William Fernando Londoño

Brand

Juez Circuito

| |
|---|
| <p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 128 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 de AGOSTO de 2021, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p> |
|---|

Civil 018
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

74f1ef9b56148c5c2f4362922a4bc2e9c3bc09bbe43cbe5ea4b853fe497f7eab

Documento generado en 26/08/2021 02:08:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>